



BIENVENIDO A TU IDEAL DE FUTURO

Ser Gestor Administrativo tiene sus ventajas, la Mutualidad es una de ellas, queremos que la aproveches para construir tu futuro.

Tú, como Gestor Administrativo, al disponer de una Mutualidad exclusiva, gozas de innumerables ventajas frente al resto del mercado y del Sistema Público. Con tu Mutualidad puedes sustituir la afiliación al Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA), a través del Plan Alternativo, que tiene todas las coberturas legales obligatorias con la ventaja adicional de hacerlo bajo un sistema de capitalización individual.

La Mutualidad de Gestores Administrativos te proporciona también un sistema de previsión complementario, diseñado para complementar tu jubilación en el futuro, y al que también pueden acceder tus familiares y empleados.

Nuestra principal actividad es ser tu sistema de previsión social alternativo. Somos una entidad aseguradora privada, sin ánimo de lucro y ejercemos fundamentalmente una modalidad de seguro de carácter voluntario, alternativo y complementario, al sistema de la seguridad social obligatorio, mediante aportaciones a prima fija de los mutualistas, o de otras entidades o personas protectoras.

La Mutualidad ha sido creada por compañeros de profesión y entendemos mejor que nadie tus necesidades.

Ahora tienes el privilegio de poder formar parte de una Mutualidad alternativa que te garantiza tu futuro y el de los tuyos.

No dejes pasar la oportunidad de poder disfrutar de todas estas ventajas, pensadas para ti por profesionales como tú.



Puedes contactar:



tu colegio más cercano



91 431 25 02



registro@mutuaga.com



www.mutuaga.com

TU MUTUALIDAD Y LA DE LOS TUYOS



GARANTIZA TU FUTURO ASEGÚRALO EN EL PRESENTE

91 431 25 02
www.mutuaga.com

MSGA MUTUALIDAD
DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS

PLAN ALTERNATIVO

GARANTIZA TU FUTURO GRACIAS A TU PROFESIÓN

PLAN EXCLUSIVO DE PREVISIÓN SOCIAL ALTERNATIVO Y OBLIGATORIO, con el que podrás compatibilizar el cobro de la pensión pública y seguir ejerciendo la profesión.

Cuotas mensuales:

- Cuota mínima: 231,16 €/mes.
- Cuota bonificada: desde 46,23 € para nuevas altas⁽¹⁾.

PERÍODO	CUOTA	PERÍODO
6 meses	46,23 €	6 meses
6 meses	115,58 €	6 meses
18 meses	166,31 €	6 meses
General	231,16 €	General

Coberturas: jubilación, incapacidad absoluta o permanente, incapacidad temporal profesional y riesgos en el embarazo, maternidad o paternidad, fallecimiento, subsidio por defunción, asistencia sanitaria mediante el INSS.

Prestaciones⁽²⁾:

- Fondo acumulado con la capitalización de las primas puras pagadas en caso de **jubilación**.
- 100 % del reembolso de las primas puras pagadas en jubilación en caso de **incapacidad absoluta y permanente**.
- 15 € día con una franquicia de 15 días y un máximo de 360 € anuales en caso de **incapacidad temporal** profesional y/o riesgo en el embarazo.
- 400 € anuales en casos de **maternidad o paternidad**.
- 100% del reembolso de las primas puras pagadas en jubilación en caso de **fallecimiento**.
- 1.352,87 €⁽³⁾ para aquellos que estén en estado activo en caso de **subsidio por defunción**.

MÁS RAZONES PARA ELEGIR TU MUTUALIDAD



PLAN COMPLEMENTARIO

PORQUE TU FAMILIA ES LO MÁS IMPORTANTE ASEGURA SU FUTURO

PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIO para incrementar la cobertura de jubilación dirigido a gestores administrativos colegiados, familiares y empleados.

Cuotas mensuales a partir de 50 € al mes, en un sistema individual personalizado para cada momento de la vida del mutualista.

Coberturas: jubilación, incapacidad absoluta y permanente, fallecimiento y subsidio por defunción.

Prestaciones⁽²⁾:

- Fondo acumulado con la capitalización de las primas puras pagadas en caso de **jubilación**.
- 100 % del reembolso de las primas puras pagadas en jubilación en caso de **incapacidad absoluta y permanente**.
- 100 % del reembolso de las primas puras pagadas en jubilación en caso de **fallecimiento**.
- 676,77 €⁽³⁾ para aquellos que estén en estado activo en caso de **subsidio por defunción**.

⁽¹⁾ Según Ley 14/2013.

⁽²⁾ Calculadas en base a la cuota mínima general en un sistema de capitalización individual y de técnica aseguradora con las condiciones legales vigentes 2017.

⁽³⁾ Este importe se revalorizará cada 1 de enero futuro al 3% acumulativo.

⁽⁴⁾ Según R.D. 1192/2012.

Cuotas menores que en RETA.

Sistema de capitalización individual.

70 años garantizando tu prestación.

Coberturas legales del Plan Alternativo.

Sanidad gratuita para los mutualistas⁽⁴⁾.

Seguro gratuito por accidentes.

Planes complementarios para ti y los tuyos por solo 50 €.

Pago de las prestaciones en capital o en renta temporal para ti o tus herederos.

Flexibiliza tus cuotas en cualquier momento.

Compatibiliza el cobro de la pensión pública y sigue ejerciendo la profesión.

VENTAJAS QUE ASEGURAN TU TRANQUILIDAD

TU MUTUALIDAD Y LA DE LOS TUYOS

MGA MUTUALIDAD DE GESTORES ADMINISTRATIVOS